

Preguntas y respuestas sobre la COVID-19

[última actualización: 22 de enero de 2021]

¿Qué causa la COVID-19?

La COVID-19 es una enfermedad causada por un coronavirus (CoV) denominado SARS-CoV-2. Se denominan coronavirus por su característica “corona” de proteínas espiculares alrededor de la envoltura lipídica. Las infecciones por coronavirus son frecuentes tanto en animales como en humanos y algunas cepas de coronavirus son zoonóticas, es decir, pueden transmitirse entre los animales y los humanos.

En el hombre, los coronavirus pueden causar enfermedades que van desde resfriados comunes hasta enfermedades más graves como el [síndrome respiratorio de Oriente Medio](#) (causado por el MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (causado por el SARS-CoV). Investigaciones minuciosas han demostrado que el MERS-CoV se transmitió del dromedario al ser humano y que el SARS-CoV de la civeta al humano.

En 2019, las autoridades chinas identificaron un nuevo coronavirus como el agente causante de casos de neumonía humana. Desde entonces, casi todos los países del mundo han notificado casos en el hombre y el brote de la COVID-19 ha sido declarado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se prosiguen las investigaciones tendientes a identificar el origen del virus y un posible reservorio animal. Para obtener información actualizada sobre la situación de la salud humana, consulte el [sitio de la OMS](#).

¿Son los animales responsables de los casos de COVID-19 en humanos?

La pandemia actual se mantiene a través la transmisión de SARS-CoV-2 de humano a humano. La información disponible actualmente sugiere que el SARS-CoV-2 surgió de un origen animal. Los datos de secuencia genética muestran que el pariente conocido más cercano del SARS-CoV-2 es un coronavirus que circula en poblaciones de murciélagos del género *Rhinolophus* (murciélagos de herradura). No obstante, hasta el momento, no se dispone de suficiente evidencia científica para identificar el origen del SARS-CoV-2 o explicar la vía de transmisión original a los humanos, que podría haber implicado un huésped intermedio.

Se están realizando investigaciones encabezadas por la OMS, en cercana colaboración con China, para encontrar la fuente, determinar cómo el virus se introdujo en la población humana y establecer el posible papel de los animales en esta enfermedad. Hallazgos recientes confirmaron que las infecciones en visones pueden ser el resultado de saltos entre especies que se reintroducen en los humanos. Este asunto se discute más adelante.

¿Pueden los animales infectarse por el SARS-CoV-2?

Sí, varias especies animales han demostrado susceptibilidad al virus a través de infección experimental, en entornos naturales cuando están en contacto con humanos infectados. Se dispone también de pruebas de que los animales infectados pueden transmitir el virus por contacto a otros animales en entornos naturales, tales como la transmisión entre visones y la transmisión de visones a gatos. La infección de animales por el SARS-CoV-2 tiene implicaciones para la salud humana y animal, el bienestar animal, la conservación de la fauna

silvestre y la investigación biomédica. Sin embargo, no todas las especies parecen ser susceptibles al SARS-CoV-2. Hasta la fecha, los resultados de estudios de infección experimental muestran que las aves de corral y los bovinos no son susceptibles a la infección. En [este vínculo](#) se encuentra información actualizada sobre la susceptibilidad de diferentes especies.

¿Cuáles son las implicaciones de las infecciones de animales por SARS-CoV-2?

Pese a que varias especies animales se han infectado por SARS-CoV-2, estas infecciones no son el motor de la pandemia de COVID-19, que corresponde a una transmisión de humano a humano.

Sin embargo, existe preocupaciones válidas en cuanto al establecimiento de reservorios de SARS-CoV-2 en animales silvestres o domésticos, que pueden plantear un riesgo de salud pública continuo y conducir a eventos de futuros saltos hacia humanos. En consecuencia, deben supervisarse de cerca las poblaciones de animales susceptibles en estrecho contacto con el hombre. La introducción del virus en nuevas especies animales podría acelerar su evolución, lo que podría tener un impacto potencial en las estrategias de vigilancia y de control. Además, con la introducción del virus a poblaciones de animales susceptibles en peligro se podrían socavar los esfuerzos de conservación, llevando a una pérdida de la biodiversidad. Se requiere más información para entender plenamente estos riesgos.

[Aquí](#) encontrará mayor información acerca de eventos de SARS-CoV-2 en animales que han sido notificados a la OIE.

¿Qué sabemos de la COVID-19 y los visones?

Los visones de cría son altamente susceptibles a la infección por SARS-CoV-2 y, en algunos casos, han transmitido el virus de vuelta a los humanos. Las observaciones de la vigilancia en Dinamarca muestran que el SARS-CoV-2 introducido en las poblaciones de visones sigue evolucionando a través de mutación viral. Aunque la mutación viral también ocurre en infecciones humanas, se han observado nuevas mutaciones en la medida en que el virus se adapta a nuevas especies. Las investigaciones científicas han confirmado que la infección por SARS-CoV-2 se volvió a introducir de los visones en el hombre.

La OIE reconoce que tales eventos pueden acarrear importantes implicaciones de salud pública. Existe preocupación de que la introducción y circulación de nuevas cepas de virus en el hombre resulte en modificaciones de transmisibilidad o virulencia y en una disminución de la eficacia del tratamiento y de la vacuna. Asimismo, se desconocen todas las consecuencias y se necesita mayor investigación para entender plenamente el impacto de estas mutaciones. Leer la [Declaración de la OIE sobre la COVID-19 y los visones](#).

¿Qué medidas de precaución se deben tomar cuando personas de las que se sospecha o se confirma la infección por SARS-CoV-2 están en contacto con animales?

Como una buena práctica general, siempre se deberán aplicar medidas apropiadas y eficaces de bioseguridad cuando hay personas que tienen contacto con grupos de animales, ya sea en explotaciones, zoológicos o refugios de animales.

Las personas de las que se sospecha infección o que se ha confirmado están infectadas por el virus de la COVID-19 deberán reducir al mínimo el contacto directo con animales, sea en las explotaciones, zoológicos, con otros animales cautivos y con la fauna silvestre.

Animales de compañía

No existen pruebas de que los animales de compañía estén desempeñando un papel epidemiológico en la propagación de las infecciones humanas por SARS-CoV-2. Sin embargo, sabiendo que los animales y los humanos pueden afectarse por este virus, se recomienda que las personas que se sospecha o que se ha confirmado que están infectadas por la COVID-19 eviten el contacto cercano con sus animales de compañía y que otro integrante del hogar se ocupe de ellos. Si tienen que cuidar a su animal de compañía deberán mantener buenas prácticas de higiene y utilizar mascarilla, si es posible. Se recomienda mantener en el interior a los animales cuyos propietarios están infectados por el virus de la COVID-19 de conformidad con las recomendaciones similares de confinamiento que se aplican a las personas en el país o área. No hay justificación para que se tomen medidas que puedan comprometer el bienestar de los animales de compañía.

Como una buena práctica general, siempre se deben tomar medidas básicas de higiene en el manejo y cuidado de los animales. Estas medidas incluyen lavarse las manos antes y después de estar en contacto o manipular animales, su comida o sus artículos, así como evitar besarlos, dejar que nos laman o compartir comida.

Animales de producción

El manejo de animales de producción susceptibles a la infección por SARS-CoV-2 puede implicar riesgos adicionales cuando un gran número de ellos se mantienen en estrecho contacto. Las estrategias de manejo del riesgo dependen de las especies y de las circunstancias en las que viven los animales y de cómo se les trata. Consulte las [recomendaciones específicas de la OIE](#).

Fauna silvestre

Un amplio rango de especies de mamíferos puede ser susceptible a la infección por SARS-CoV-2. La OIE ha desarrollado [directrices](#) para las personas que trabajan con la fauna silvestre en el terreno para minimizar el riesgo de transmisión de SARS-CoV-2.

¿Qué medidas de precaución se deben tomar cuando se visitan mercados que venden animales vivos, carne cruda y/o productos animales?

A pesar de que subsisten dudas sobre el origen del SARS-CoV-2, de conformidad con las recomendaciones de la OMS, se deben tomar medidas de higiene general cuando se visiten mercados que venden animales vivos, carne cruda y/o productos animales. Entre ellas figura el lavado regular de las manos con jabón y agua potable tras tocar a los animales y los productos animales, al igual que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Se ha de guardar cautela para evitar el contacto con animales enfermos, productos de animales descompuestos, otros animales presentes en el mercado (por ejemplo, gatos y perros errantes, roedores, aves, murciélagos) y residuos animales o fluidos en el suelo o en las superficies de las instalaciones del mercado. Una de las recomendaciones estándar de la OMS encaminada a prevenir la propagación de la infección entre personas incluye el lavado regular de las manos, cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar y evitar el contacto de cerca con cualquier persona que presente signos de

afección respiratoria, como tos o estornudos. Otras recomendaciones de la OMS se pueden consultar [aquí](#).

En lo que respecta las buenas prácticas de higiene de los alimentos, se deben manejar con precaución la carne cruda, la leche o los productos animales, en particular a efectos de evitar una posible contaminación cruzada de alimentos sin cocer a alimentos que ya están listos para su consumo. La carne y los productos cárnicos, la leche y los lácteos de ganado sano que se preparan y sirven de acuerdo con los principios de higiene adecuada y de seguridad alimentaria son seguros para el consumo.

La Comisión del Codex Alimentarius ha adoptado varias directrices concretas sobre la manera de aplicar e implementar las mejores prácticas y así garantizar la inocuidad de los alimentos, las cuales pueden consultarse en el [sitio del Codex](#).

¿Qué pueden hacer los servicios veterinarios nacionales?

Los servicios veterinarios deben trabajar de cerca con las autoridades de salud pública y con los responsables de la fauna silvestre utilizando el enfoque “Una sola salud” con el fin de compartir información y cooperar en la respuesta frente a la COVID-19. Una estrecha colaboración entre las autoridades de sanidad animal y de salud pública es imperativa con el fin de identificar mejor y reducir el impacto de esta enfermedad.

En algunos países, los servicios veterinarios apoyan funciones esenciales en las actividades de respuesta relacionadas con la salud pública, tales como el monitoreo y las pruebas de vigilancia y muestras de diagnóstico de personas. Las Orientaciones de la OIE sobre el apoyo de los laboratorios veterinarios a la respuesta de salud pública para la COVID-19 se encuentra [aquí](#). En otros países, las clínicas veterinarias han acompañado la respuesta de salud pública donando materiales esenciales tales como equipos de protección personal y ventiladores.

Los servicios veterinarios deben considerarse como [servicios esenciales](#). Las autoridades nacionales pueden abogar en este sentido en sus planes de respuesta y operación en materia de la COVID-19, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades relacionadas con la salud y bienestar animal, y la salud pública veterinaria, bajo protocolos apropiados.

¿Qué pueden hacer los servicios veterinarios para proteger a los animales susceptibles, tales como los visones?

Los servicios veterinarios deben proteger la salud y el bienestar de los animales y, por consiguiente, la salud pública, implementando medidas de gestión del riesgo eficaces para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2 entre humanos y animales susceptibles.

Resulta también importante realizar el seguimiento de la infección por SARS-CoV-2 en animales susceptibles, como visones y perros mapaches, al igual que de las personas en contacto cercano con ellos. Se recomienda una supervisión activa ya que puede ser difícil detectar infecciones tempranas en estos animales, en especial en los visones.

Cuando una persona infectada por el virus de la COVID-19 notifica estar en contacto con animales, los servicios veterinarios y de salud pública deben realizar una evaluación del riesgo conjunta. Si se toma la decisión de hacer pruebas en los animales como resultado de la evaluación el riesgo, se recomienda recurrir a PRC en tiempo real para muestras orales, nasales

y/o fecales/rectales. La evaluación del riesgo también podría recomendar una secuenciación completa del genoma del virus aislado de los animales. Se deben tomar medidas destinadas a evitar la contaminación de las muestras por el medio ambiente o por el hombre.

Los animales que han dado resultados positivos a SARS-CoV-2 deberán mantenerse alejados de animales susceptibles no expuestos. Para mayores recomendaciones, refiérase a las directrices de la OIE para personas que trabajan con animales de producción susceptibles y con mamíferos silvestres en la era de la pandemia por COVID-19.

¿Cuáles son las responsabilidades internacionales de los servicios veterinarios en casos de animales positivos?

La infección de animales por SARS-CoV-2 cumple los criterios de la OIE de [enfermedad emergente](#). Por ende, cualquier [caso de] infección de animales por SARS-CoV-2 deberá notificarse a través del Sistema mundial de información sanitaria ([WAHIS](#)) de acuerdo con el *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

Igualmente, se alienta a los países a compartir secuencias genéticas de los virus de SARS-CoV-2 aislados de animales y otros resultados de estudios de investigación con la comunidad de salud mundial.

¿Hay alguna recomendación relacionada con el desplazamiento internacional de animales vivos o productos de animales?

A partir de la información disponible actualmente y con el apoyo de grupos consultivos de expertos, la OIE no recomienda la aplicación de ninguna medida sanitaria relacionada con la COVID-19 en los desplazamientos internacionales de animales vivos o productos animales sin un análisis de riesgo que la justifique. Se deberán aplicar los principios de gestión del riesgo basados en evidencia a los desplazamientos internacionales de animales vivos y de productos de especies animales que han demostrado ser susceptibles a la infección por SARS-CoV-2. La evaluación e implementación de la gestión del riesgo para el comercio seguro deben seguir las normas internacionales de la OIE, en especial para el análisis del riesgo, la prevención y el control de enfermedades, las medidas comerciales, los procedimientos de importación/exportación y la certificación veterinaria. No se indican las precauciones para los materiales del embalaje, prevalece la aplicación de los principios básicos de saneamiento ambiental, higiene personal y de las prácticas establecidas de higiene de los alimentos.

El informe del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre la COVID-19 y el comercio seguro de animales y sus productos, puede consultarse [aquí](#) y las Consideraciones sobre la aplicación de medidas sanitarias para el comercio internacional relacionadas con la COVID-19 se encuentran [aquí](#).

¿Qué está haciendo la OIE?

La OIE permanece en contacto con sus oficinas regionales y subregionales, los Delegados de la OIE de los Países Miembros y el [Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre de la OIE](#), así como con la [FAO](#) y la OMS con el fin de coleccionar y compartir la información disponible más reciente. La OIE está en contacto regular con su red de expertos que toman parte de las investigaciones en curso sobre el origen de la enfermedad. Además, la OIE hace el seguimiento diario de los rumores y de la información extraoficial.

La OIE ha movilizado varios grupos de expertos (grupos *ad hoc*) a efectos de brindar asesoramiento científico acerca de las prioridades de investigación, sobre la investigación en curso y otras implicaciones del COVID-19 en términos de sanidad animal y salud pública veterinaria, incluyendo el análisis, la gestión y la información sobre el riesgo. Varios documentos de orientación elaborados por la OIE y su red de expertos se encuentran disponibles [aquí](#).

Igualmente, la OIE ha puesto en marcha un sistema de coordinación de incidentes, con el fin de coordinar estas actividades. Dadas las similitudes entre COVID-19 y el surgimiento de otras enfermedades zoonóticas en la interfaz humano-animal, la OIE, junto con su Grupo de trabajo sobre la fauna silvestre y otros socios, avanza en el desarrollo de un programa de trabajo a largo plazo que busca comprender las dinámicas y riesgos en torno al comercio y consumo de fauna silvestre, con objeto de desarrollar estrategias para reducir el riesgo de futuros eventos de salto entre especies.